



LA FUNDACIÓN DE APOYO A LA JUVENTUD (FAJ), I.A.P. Y
EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

CONVOCAN A PARTICIPAR EN LA:

“PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA 2022”

En los rubros de:

Excelencia Académica, Liderazgo, Patriotismo, Servicio y Valor.

BASES

PRIMERA. ¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes inscritos en algún plantel del Sistema CONALEP, no mayores de 29 años, que sean alumnos regulares (se verificará en el Sistema de Administración Escolar) postulados en un solo rubro.

No podrán participar ganadores de la Presea de concursos anteriores

SEGUNDA. ¿Qué necesitas para participar?

1.- Registrar de manera correcta y completa tus datos en la siguiente liga de forms <https://forms.office.com/r/OE4ujgYvnA>

2.- Entregar al responsable de la convocatoria en tu plantel la siguiente documentación en formato digital (archivos PDF) a través del medio que el plantel designe:

- Autobiografía (conforme al formato oficial) con firma autógrafa por el estudiante postulado y que no exceda 3 cuartillas.
- Curriculum Vitae (conforme al formato oficial) completo y con la información específica de cada apartado.
- Anexos (los documentos que avalen las actividades descritas en el curriculum vitae, tales como: certificados, diplomas, constancia de actividades, fotografías, etc.)
- Video de presentación (formato mp4 no mayor a 60 segundos de duración)



La fecha límite para el registro en la liga de forms y el envío de tus documentos digitales y video al responsable de tu plantel será hasta el **23 de septiembre de 2022** a las 11:59 horas (CDMX).

El período establecido para el registro y entrega de documentos digitales al concurso es improrrogable.

TERCERA. ¿Quiénes pueden ganar la PRESEA?

Los estudiantes que destaquen en las cualidades siguientes:

EXCELENCIA ACADÉMICA

Demostrar aptitud académica en el nivel medio superior con un promedio mínimo de 9; ser acreedor de evidencias de premiación individual o en grupo; haber obtenido uno de los tres primeros lugares o en su defecto Mención Honorífica en trabajos de investigación académica en certámenes, debidamente registrados ante las autoridades correspondientes a nivel Institucional, Estatal, Nacional e Internacional. Haber participado como autor o coautor de ponencia en eventos académicos, cuyo objetivo constituya el promover la producción de conocimiento y su orientación hacia la solución de los problemas que atañen al país, fomentar el desarrollo de la investigación científica en diferentes sectores de la población, buscar el reconocimiento nacional e internacional de los científicos mexicanos y/o difundir la ciencia en México.

LIDERAZGO

Capacidad para crear, dirigir, organizar, ayudar, promover y orientar actividades en beneficio del entorno o comunidad en la cual se desenvuelve, a través de acciones y/o proyectos que propicien la promoción de valores y la ocurrencia de cambios a favor de la sociedad y el país, labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones que conjunten sus talentos y aptitudes. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

PATRIOTISMO

Participar de manera sobresaliente en actividades de índole cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

SERVICIO

Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación desinteresada en tareas de beneficio a la comunidad y de mejoramiento del entorno. Por ejemplo: campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades



marginadas o poblaciones vulnerables, tareas de protección civil, etc. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

VALOR

Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, periodo de dolor emocional o trauma. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

CUARTA. ¿Quiénes decidirán quién gana?

El Jurado Calificador estará integrado por representantes del CONALEP y de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P y un joven representante ex Presea, quienes serán los responsables de la adjudicación de la Presea, Menciones Honoríficas y Medallas ICA.

QUINTA. Del resultado y premiación

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer por notificación oficial de la Secretaría de Servicios Institucionales a los titulares de las Direcciones Generales de los Colegios Estatales, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México con el listado de los estudiantes ganadores. Así como, a través del Portal Institucional del CONALEP.

Los premios serán entregados en ceremonia presidida por el Director General del CONALEP, la Familia del Ing. Bernardo Quintana Arrijoja y Directivos de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P, en sede y fecha que se darán a conocer oportunamente.

Los premios para los estudiantes ganadores serán:

- ❑ **Presea “Ing. Bernardo Quintana Arrijoja”**
 - a. Presea en plata.
 - b. Reconocimiento.
 - c. Apoyo económico mensual por 11 meses como becarios de la Fundación de Apoyo a la Juventud.

- ❑ **Menciones honoríficas** para aquellos estudiantes que se considere cuentan con un excelente currículum vitae, una vez elegidos a los ganadores de las Preseas en cada rubro:
 - a. Reconocimiento.



- **Medallas ICA**, para los mejores estudiantes de cada entidad participante, una vez elegidos a los ganadores de las Preseas y Menciones Honoríficas:
 - a. Medalla.
 - b. Reconocimiento.

A todos los estudiantes postulados se les otorgará una constancia de participación.

SEXTA. De las sanciones

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados, por tanto, no podrán recibir su constancia de participación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Informes

- Servicios Escolares del plantel correspondiente.
- Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP
Teléfonos (55) 5553 1521/ 5553 1584
fundacion@apoyoalajuventud.org
- Dirección de Servicios Educativos, Oficinas Nacionales de CONALEP
Teléfonos (722) 271 0800 ext. 2971 y 2844
ejimenez@conalep.edu.mx / iperez@conalep.edu.mx

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Consulta nuestro Aviso Integral de Privacidad en la siguiente liga:

https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2021-09/AvisoPrivacidad_integral_DSE.pdf

